



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00130499- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-141-E-UNC-DEC#FCS se designa interinamente a la docente Ana María Antolín Solache y se autoriza su desempeño académico en dos seminarios; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario a la hora de autorizar el desempeño académico de la docente Antolín Solache en el seminario Estadística I debiéndose por ende, se debe rectificar dicha Resolución.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 27 de mayo del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 3° de la RHCD-2024-141-E-UNC-DEC#FCS,

donde dice

“Autorizar el desempeño académico de la docente Ana María Antolín Solache (Legajo 80083 – CUIL: 27-16907350-9), como carga anexa a los cargos que posee en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales, en el Seminario de Lecturas Orientadas y Seminario Estadística I”;

debe decir

“Autorizar el desempeño académico de la docente Ana María Antolín Solache (Legajo 80083 – CUIL: 27-16907350-9), como carga anexa a los cargos que posee en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales, en el Seminario de Lecturas Orientadas..”

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

